

ACTA DE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL CONCERTADO HUÁNUCO 2023 – 2026

Los candidatos/as de las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral; **Elecciones Regionales y Municipales – ERM 2022**, al asumir el cargo de gobernador/a regional de Huánuco para el período 2023-2026, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e indicadores priorizados en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional Concertado Huánuco 2023-2026.

En el contexto regional, nacional y mundial que estamos atravesando por la pandemia-Covid19 somos conscientes de la situación y asumimos la responsabilidad de alcanzar una **vida digna para todas las personas** en el territorio regional, mediante el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños, y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En ese sentido; nos comprometemos a ejercer el cargo de la gestión pública con transparencia, eficiente y democrática para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población Huanuqueña en el periodo de 2023 y 2026, buscando que **nadie se quede atrás y crecer juntos en comunidad**.

Los Acuerdos de Gobernabilidad plantean 4 ejes estratégicos; social, económico, ambiental e institucional y los resultados, indicadores y metas concertadas son respaldadas con planes y políticas del Acuerdo Nacional, Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS 2030, Objetivos Estratégicos Regionales de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033. Toma en cuenta la agenda nacional de la MCLCP por la niñez y la adolescencia 2021 - 2026, agenda joven rumbo al bicentenario 2021-2026, agenda para la población adulta mayor, y recoge los resultados del IV encuentro regional de mesas de concertación 2021, el balance de los acuerdos de gobernabilidad 2019-2022 y en el marco de la campaña vota por la niñez, toma en cuenta la consulta sobre la agenda de las niñas, niños y adolescentes; entre otras, para su mejor sustento.

- **En lo Social:** busca fundamentalmente, garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes etapas de vida y propone la reducción de brechas e inequidades en la región, garantizando el acceso a la identidad, a la salud, a una educación de calidad e inclusiva, a los servicios básicos de la población y protección frente a todo tipo de violencia.
- **En lo Económico:** propone mecanismos de promoción para el desarrollo de actividades económicas regionales, apoyo a las pequeñas y medianas unidades de producción, fortalecimiento de la agricultura familiar y seguridad alimentaria, promoción del turismo, conectividad vial, acceso a internet, empleo digno e igualdad de oportunidades.
- **En lo Ambiental:** propone mejorar la gestión ambiental regional, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mecanismos de prevención y acciones de adaptación frente al cambio climático, así como la implementación de planes para la gestión de riegos y desastres.
- **En lo Institucional:** plantea una gestión pública transparente y lucha contra la corrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas, desarrollo de una política de prevención de la corrupción en la administración pública y una política de gestión descentralizada.

EN TAL SENTIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO SE ORIENTA A REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA MATRIZ DE POLÍTICAS, RESULTADOS, INDICADORES Y METAS AL 2026, QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO ADJUNTO.

DE LA RATIFICACION, SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS:

De ser elegido(a) Gobernador(a) regional, existe el compromiso como autoridad política ratificar los acuerdos y respaldar mediante una Ordenanza Regional, a fin de garantizar formalmente su implementación y cumplimiento, promoviendo así su institucionalidad, comprometiendo a las direcciones y gerencias regionales de cada sector a facilitar la información pertinente para el seguimiento de avances del comportamiento de indicadores de la matriz. Y en articulación con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza de Huánuco, promoveremos el seguimiento concertado del contenido planteado en el presente acuerdo de gobernabilidad.

En señal de conformidad y por contexto de la pandemia suscribimos de manera bilateral;

<p>1. FIRMA: </p> <p>Nombres y apellidos: Catalina Montero Venancio Sorge</p> <p>DNI N° 42067943</p> <p>Organización política: M.P. BIENESTAR X HCO.</p> <p>FECHA: 14/07/2022</p>	<p>2. FIRMA: </p> <p>Nombres y apellidos: Abel Pablos Bonifacio</p> <p>DNI N° 21798589</p> <p>Organización política: PARTIDO MORADO</p> <p>FECHA: 15/07/2022</p>
<p>3. FIRMA: </p> <p>Nombres y apellidos: Yenny Hiram Naupay Gonzalez</p> <p>DNI N° 22485176</p> <p>Organización política: Frente Esperanza</p> <p>FECHA: 18/07/2022</p>	<p>4. FIRMA: </p> <p>Nombres y apellidos: Antonio Leonilda Pulgar Lucero</p> <p>DNI N° 22927202</p> <p>Organización política: "Mi Bien Vecino"</p> <p>FECHA: 21/07/2022</p>



Acuerdos de
Gobernabilidad
para crecer en comunidad
2021-2026



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

HUANUCO



5. FIRMA:

[Handwritten signature]

Nombres y apellidos: EDUARDO DÍAZ ESQUIVEL

DNI N° 22508609

Organización política: H.U.S.P.R.I

FECHA: 01 / 08 / 2022

6. FIRMA:

[Handwritten signature]

Nombres y apellidos: ROSALI LEONORO TARAZONA

DNI N° 43428651

Organización política: AVANZA PAÍS

FECHA: 01 / 08 / 2022



**Compromiso de candidatos/as al Gobierno Regional de Huánuco
Matriz anexo de los Acuerdo de Gobernabilidad Regional Concertado Huánuco 2023-2026**

Elecciones Regionales y Municipales ERM – 2022

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL CONCERTADO HUÁNUCO 2023 – 2026

EJE ESTRATÉGICO SOCIAL

Política 1. Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad. (Acuerdo Nacional. POLÍTICA 10. /Objetivos de Desarrollo Sostenible OBJ. 1. / Objetivo Estratégico Regional (OER) 01-PDRC: Mejorar la calidad de servicios integrales de salud pública en la región) - DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
1.1. Que todas las personas tengan asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.	1.1.1. % de la población que cuenta con DNI.	96.6% (Fuente: INEI 2019)	Cobertura la población identificada que cuenta con el DNI al 99%
	1.1.2. N° de la población identificada con DNI (menos 1 año).	8,550 (Fuente: RENIEC 2020)	Incrementar la población identificada con DNI, según grupo de edad: niñas, niños menores de 1 año. (*)
	1.1.3. N° de la población identificada con DNI (1 a 5 años).	77,710 (Fuente: RENIEC 2020)	Incrementar la población identificada con DNI, según grupo de edad: niñas, niños de 1 a 5 años. (*)

(*) Superior a la línea de base del indicador.

Política 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 3 / OER 01-PDRC: Mejorar la calidad de servicios integrales de salud pública en la región) - DERECHO AL BUEN INICIO DE LA VIDA Y A LA SALUD.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
2.1. Reducir el embarazo en adolescentes mediante la prevención.	% Disminuir los embarazos en adolescentes.	11.7% 2021	Reducir el embarazo adolescente, 11%

2.2. Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes.	% de gestantes que consumieron suplemento de hierro.	95.5 (INEI 2021)	Mejorar el consumo de suplemento de hierro en mujeres gestantes, 97%
2.3. Incrementar el Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo.	% Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo.	37.1 % (HIS-MINSA 2021)	Incrementar el porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo, 67.5%
2.4. Incrementar el acceso de mujeres que acceden a métodos de planificación familiar post parto institucional.	% de mujeres que acceden a métodos de planificación familiar post parto institucional.	50.8% (HIS-MINSA 2021)	incrementar el porcentaje de mujeres que acceden a métodos de planificación familia, 75.8%
2.5. Reducir la mortalidad materna.	N° de muertes maternas.	(17MM)(2021)	Reducir el número de muestras maternas, (10MM)
2.6. Reducir la mortalidad de recién nacidos.	% de mortalidad del recién nacido.	9.5% (FUENTE DIRESA) 2021	Reducir la mortalidad del recién nacido, 9%
2.7. Reducir la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.	% de mortalidad Infantil.	22.8% (Fuente: DIRESA) 2021	Reducir la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, 20%
2.8. Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar.	% de niño, niña con vacuna completa para su edad.	59% (Fuente DIRESA) 2021	Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad, 90%
2.9. Incrementar el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben el paquete integral de servicios, desarrollo infantil temprano, a partir de la acción intersectorial.	% de niñas y niños de 0 a 5 años, que reciben CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina, visitas domiciliarias y cuentan con DNI emitido.	48.0% (Fuente: DIRESA) 2021 29.4 % (INEI 2021)	Incrementar el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben el paquete integral, 65%
2.10. Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH.	% de prevalencia de gestantes con VIH.	0.07 x 100 gestantes (07 Gestantes con VIH) 2021	Reducir la incidencia de casos de ITS, VIH; 0.03 x 100 gestantes (03 Gestantes con VIH)
2.11. Disminuir el número de casos Tuberculosis	% de morbilidad de tuberculosis.	33.71 % 2021	Disminuir el número de casos de TBC, 25%
2.12. Incrementar la certificación de personas con discapacidad	% de certificación en personas con discapacidad	18.% 2021	Incrementar la certificación de personas con discapacidad, 23%
2.13. Incrementar la cobertura en salud mental de las personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratados oportunamente con paquete estándar	% de personas con diagnóstico de depresión que reciben paquete estándar de intervención.	3% (Fuente: OIT DIRESA) 2021	Incrementar la cobertura en salud mental, 13%
2.14. Incremento de cobertura en salud mental de la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad.	% de personas con problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas.	1% (Fuente: OIT DIRESA) 2021	Incrementar la cobertura en salud mental de la población con problemas psicosociales, 11%

2.15. Incrementar la cobertura de familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales.	% de familias que reciben vivistas domiciliarias para promover prácticas de convivencia saludable.	55.2% (Fuente: OIT DIRESA) 2021	Incrementar la cobertura de familias con conocimientos de prácticas saludables, 59.2%
2.16. Incrementar la cobertura de vacunas contra la COVID-19 en la población adulto mayor de 60 años (Dosis completa).	% de personas adultas mayores vacunadas contra la COVID-19 en mayores de 60 años.	63.50 % 2021	Incrementar la cobertura de vacunas contra la COVID-19, en mayores de 60 años, 85%
2.17. Incrementar la cobertura de vacunas contra la COVID-19 en la población adulto mayor de 80 años (Dosis completa).	% de personas adultas mayores vacunadas contra la COVID-19 en mayores de 80 años.	60.2 % 2021	Incrementar la cobertura de vacunas contra la COVID-19, en mayores de 80 años, 85%
2.18. Incrementar la cobertura de la promoción de las prácticas saludables para el fortalecimiento del autocuidado de la salud.	2.18.1. % de familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	69.4 % (Fuente: Inf. Paralelo 2021)	Incrementar la cobertura de la promoción de prácticas saludables, 80% de familias.
	2.18.2. % de familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva.	57. % (Fuente: Inf. Paralelo 2021)	Cobertura al 80% de familias de gestantes y puérperas.
	2.18.3. % de familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis.	83.8 % (Fuente: Inf. Paralelo 2021)	Cobertura al 93% de familias.
	2.18.4. % de familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	45. % (Fuente: Inf. Paralelo 2021)	Cobertura al 55% de familias de gestantes y puérperas.
	2.18.5. % de familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).	56.5 % (Fuente: Paralelo 2021)	Cobertura al 66.5% de familias.
	2.18.6. % de familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros.	50. % (Fuente: Paralelo 2021)	Cobertura al 60% de familias.

Política 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 2 / OER 01-PDRC: Mejorar la calidad de servicios integrales de salud pública en la región) - DERECHO A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
3.1. Incrementar la lactancia materna exclusiva.	% de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva.	55.25% (Fuente: DIRESA) 2021.	Incrementar la lactancia materna exclusiva, 70%
3.2. Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.	% de menores de 5 años con desnutrición crónica.	16.7% (Fuente: DIRESA) 17.8% INEI 2021.	Reducir la DCI en menores de 5 años, 15%
3.3. Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.	% de niñas y niños entre 6 a 36 meses con prevalencia de Anemia.	22.5% (Fuente: DIRESA) 40.3% INEI 2021.	Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses, 20%
3.4. Incrementar la cobertura de niños de 4 y 5 meses que reciben consejería integral en visita domiciliarias.	% de niños de 4 y 5 meses reciben consejería integral en visita domiciliarias.	57.9% (Fuente: REUNIS).	Incrementar la cobertura de niños de 4 y 5 meses que reciben consejería, 70%
3.5. Incrementar la cobertura de niños de 6 a 11 meses con diagnóstico de anemia que reciben consejería integral en visita domiciliarias.	% de niños de 6 a 11 meses con Dx. de Anemia reciben consejería integral en visita domiciliarias.	23.9% (Fuente: REUNIS)	Incrementar la cobertura de niños de 6 a 11 meses con diagnóstico de anemia que reciben consejería, 40% (Fuente: REUNIS)
3.6. Incrementar la cobertura madres de niños de 6 a 8 meses que reciben sesiones demostrativas de preparación de alimentos.	% de niños de 6 a 8 meses reciben Sesiones Demostrativas de preparación de alimentos.	17.2%(Fuente: REUNIS)	Incrementar la cobertura madres de niños 6 a 8 meses que reciben sesiones demostrativas 30%

Política 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.4. / OER 02-PDRC: Mejorar los servicios educativos en calidad e igualdad para todos) - DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
4.1. Incrementar el acceso a la educación de estudiantes que reciben atención integral en los servicios educativos de educación inicial, primaria y secundaria con énfasis en las niñas y niños, el área rural, los pueblos indígenas y con discapacidad.	4.1.1. Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5).	81.1% (2021) ESCALE - MINEDU	Incrementar la tasa neta de matrícula, educación inicial, 85%
	4.1.2. Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11).	99.7% (2021)	Incrementar la tasa neta de matrícula, educación primaria, 100%

	4.1.3. Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16).	85.4% (2021)	Incrementar la tasa neta de matrícula, educación secundaria, 90%
	4.1.4. % Profesores titulados, inicial (% del total).	85.3% (2021)	Cobertura el porcentaje de profesores titulados inicial, 90%
	4.1.5. % Profesores titulados, primaria (% del total).	93.3% (2021)	Cobertura el porcentaje de profesores titulados primaria, 95%
	4.1.6. % Profesores titulados, secundaria (% del total).	86.0% (2021)	Cobertura el porcentaje de profesores titulados secundaria, 88%
4.2. Lograr la conclusión oportuna (asistencia) de los estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria.	4.2.1. Tasa total de asistencia, edades 3-5 (% del total).	83.3% (2020) ESCALE-MINEDU.	Incrementar la tasa total de asistencia en menores de 3-5 años, 85%
	4.2.2. Tasa total de asistencia, edades 6-11 (% del total)	98.1% (2020)	Incrementar la tasa total de asistencia en menores de 6-11 años, 99.5%
	4.2.3. Tasa total de asistencia, edades 12-16 (% del total).	92.1% (2020) ESCALE - MINEDU	Incrementar la tasa total de asistencia en menores de 12-16 años, 95%
4.3. Mejorar la calidad de la educación inicial, primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales.	4.3.1. % de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total).	22.8% (2020)	Incrementar el porcentaje de escuelas con acceso a internet primaria, 25%
	4.3.2. % de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total).	55.3% (2020)	Incrementar el porcentaje de escuelas con acceso a internet secundaria, 57%
	4.3.3. % de estudiantes de educación básica especial que cuentan con conectividad en su hogar (% del total).	15.8% (2020)	Incrementar el porcentaje de conectividad en el hogar para estudiantes de educación básica especial, 17%
4.4. Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en los estudiantes de 2° grado de primaria, 4° grado de primaria y 2° grado de secundaria.	4.4.1. % de alumnos de 2° grado de primaria con logros de aprendizaje en comprensión lectora.	26.7%(2019)E SCALE-MINEDU.	Incrementar el logro de aprendizaje en comprensión lectora 2do grado primaria, 28%
	4.4.2. % de alumnos de 2° grado de primaria con logro satisfactorio en matemática.	12.7% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje en lógico matemática 2do grado primaria, 14%
	4.4.3. % de alumnos de 4° grado de primaria con logros de aprendizaje en comprensión lectora.	26.7% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje en comprensión lectora 4to grado primaria 28%

	4.4.4. % de alumnos de 4° grado de primaria con logros de aprendizaje en lógico matemática.	29.6% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje en lógico matemática 4to grado primaria, 30.2%
	4.4.5. % de alumnos de 2º grado de secundaria con logros de aprendizaje en comprensión de textos.	6.4% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje en comprensión de textos 2do grado primaria, 7.5%
	4.4.6. % de alumnos de 2º grado de secundaria con logro satisfactorio en matemática.	8.4% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje el logro satisfactorio de matemática 2do grado primaria, 9%
	4.4.7. % de alumnos de 2º grado de secundaria con logro satisfactorio en ciencia y tecnología.	4.9% (2019)	Incrementar el logro de aprendizaje el logro satisfactorio en ciencia y tecnología 2do grado primaria, 5.2%
4.5. Incrementar la atención y el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.	4.5.1. % de IE EBR con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que reciben SAANEE, inicial.	6.9% (2021) ESCALE - MINEDU.	Incrementar % del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE inicial, 7.2%
	4.5.2. % de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria.	5.5% (2021)	Incrementar % del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE primaria, 6%
	4.5.3. % de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria.	2.0% (2021)	Incrementar % del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE secundaria, 3.0%
	4.5.4. % de alumnos con deficiencia sensorial, Educación Básica Especial inicial escolarizada y no escolarizada (% del total).	8.6% (2020)	Incrementar % de alumnos con deficiencia sensorial, EBE inicial escolarizada y no escolarizada, 9%
	4.5.5. % de alumnos con deficiencia mental, Educación Básica Especial inicial escolarizada y no escolarizada (% del total).	41.4% (2020)	Incrementar % de alumnos con deficiencia mental, EBE inicial escolarizada y no escolarizada, 43%
4.6. Reducir el analfabetismo de la población de 15 a más años de edad.	4.6.1. Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más).	13.7% (2020) ESCALE - MINEDU.	Reducir la tasa de analfabetismo, 12%
	4.5.2. Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a 24).	*0.9% (2020)	Reducir la tasa de analfabetismo, *0.5%
4.7. Mejorar el acceso a la conectividad de estudiantes de educación básica.	4.7.1. % de estudiantes de inicial que cuentan con conectividad en su hogar.	8.9% (2020) ESCALE-MINEDU.	Mejorar el acceso a la conectividad de estudiantes de inicial, 9.9%

	4.7.2. % de estudiantes de primaria que cuentan con conectividad en su hogar.	7.6 % (2020)	Mejorar el acceso a la conectividad de estudiantes de primaria, 8.6 %
	4.7.3. % de estudiantes de secundaria que cuentan con conectividad en su hogar.	8.4 % (2020)	Mejorar el acceso a la conectividad de estudiantes de secundaria, 9.4%

* Valores referenciales (Presentan coeficiente de variación mayor a 15%) Última actualización: 12/07/2021

Política 5. Garantizar la protección del NNA, mujer, persona adulta mayor, frente a todo tipo de violencia: física, psicológica, sexual y/o económica. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5 / OER 03-PDRC: Garantizar la seguridad ciudadana e inclusión social de la población vulnerable / y Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021-Ley N°30362) - DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
5.1. Reducir el número de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de todo tipo y/o forma de violencia.	Número de casos de NNA víctimas de toda forma de violencia sexual en espacios físicos y virtuales.	2033 casos NNA (0 a 17 años) 2021 Registro de casos CEM PN Aurora.	Reducir el número de casos de NNA de 0 a 17 años, 1000
5.2. Reducir el porcentaje de mujeres víctimas de todo tipo y/o forma de violencia	5.1.1. % de mujeres víctimas de violencia física.	44.1% (ene-abril 2022) Registro de casos CEM/AURORA	Reducir el % de mujeres víctimas de violencia física, 40.1%
	5.1.2. % de mujeres víctimas de violencia psicológica.	38.0% (ene-abril 2022) Registro de casos CEM/AURORA	Reducir el % de mujeres víctimas de violencia psicológica, 36%
	5.1.3. % de mujeres víctimas de violencia sexual.	17.7% (ene-abril 2022) Registro de casos CEM/AURORA	Reducir el % de mujeres víctimas de violencia sexual, 16.7%
	5.1.4. % de mujeres que han sufrido violencia económica.	0.2% (ene-abril 2022) Registro de casos CEM/AURORA	Reducir el % de mujeres víctimas de violencia económica, 0.1%
	5.1.5. N° de mujeres víctimas de feminicidio.	10 MVF - 2.3% 2020MIMP PN Aurora.	Reducir el N° de mujeres víctimas de feminicidio, 0.0 %
5.3. Incrementar la creación de las Instancias de Concertación Distritales, en marco a la ley N° 30364	N° de distritos con ICD.	46 ICD 54% de los distritos MIMP PN AURORA	Incrementar la creación de las Instancias de Concertación Distritales a 84 ICD 100% de los distritos.
5.4. Lograr la Operativización de la Instancias de Concertación Provinciales (implementa, monitorea, evalúa, coordina y articula políticas públicas encargadas de combatir la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar).	N° de Provincias con ICP operativos.	04 ICP 36% de las provincias MIMP PN AURORA	Operativizar las Instancias de Concertación Provinciales, 11 ICP 100% de las provincias.

Política 6. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad en espacios de consulta. (Acuerdo Nacional. POLÍTICA. 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 17 / Resolución Ministerial N°355-2009-MINDES (Crea el Consejo consultivo del NNA) y / Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021-Ley N° 30362) - DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base	Meta a concertar 2026
6.1. Incrementar la participación de organizaciones de NNA, jóvenes y personas con discapacidad en espacios de consulta, y buscar mecanismos para que su participación sea vinculante.	N° de municipalidades que implementan las instancias de consulta y participación de niños, niñas y adolescentes.	54 CCONNAS (2021) GOREHCO.	70 consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes (CCONNAS) conformados.

Política N° 7: Cerrar brechas de la cobertura de agua y desagüe que garanticen el ejercicio del derecho a la salud de la población. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 13, 15, 33 / ODS. OBJ. 3, 6) y Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026.

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Meta a concertar 2026
7.1. Incrementar la cobertura de acceso a agua y desagüe en los hogares del área urbana y rural.	7.1.1. % de hogares con agua, área urbana.	95.72% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar la cobertura, 98%
	7.1.2. % de hogares con agua, área rural.	75.3% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar la cobertura, 78%
7.2. Incrementar el porcentaje de la presencia de cloro en los hogares de las zonas urbano y rural.	7.2.1. % de hogares con agua con presencia de cloro residual, área urbana.	64.1% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar el porcentaje, 70%
	7.2.2. % de hogares con agua con presencia de cloro residual, área rural.	0.20% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar el porcentaje, 0.30%
7.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado en los hogares de las zonas urbano y rural.	7.3.1. % de hogares con cobertura de alcantarillado, área urbana.	84.95% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar la cobertura, 88%
	7.3.2. % de hogares con cobertura de alcantarillado, área rural.	20.17% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar la cobertura, 23.1%
7.4. Incrementar el servicio de agua las 24 horas en los hogares de las zonas urbano y rural.	7.4.1. % de hogares que cuentan con el servicio de agua las 24 horas del día, área urbana.	76.8% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar el servicio, 80%
	7.4.2. % de hogares que cuentan con el servicio de agua las 24 horas del día, área rural.	76.4% (INEI ENAPRES 2020).	Incrementar el servicio, 80%

EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO

Política 8. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva. (Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12 / OER 06-PDRC: Mejorar la infraestructura de productividad en la región).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Metas concertadas 2026
1.1. Contar con un Plan Regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.	01 plan Regional aprobado.	*Plan Regional de las Mypes 2020-2022, en revisión.	Contar con un Plan Regional de las Mypes 2023 – 2026 aprobado y en ejecución.
1.2. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad.	Incremento de unidades productivas formalizadas.	913 empresas formalizadas Fuente: DIREPRO-2021	1000 empresas formalizadas Fuente: Dirección Regional de la Producción

*Según la DIREPRO en el año 2019 se elaboró el Plan Regional de las Mypes 2020 – 2022, está en revisión.

Política 9. Promover el turismo en la región que dinamice la economía y promueva ingresos económicos. (Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12 / OER 05-PDRC: Impulsar el crecimiento económico sostenible y resiliente en un contexto andino amazónico).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Metas concertadas 2026
2.1. Incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros.	Número de turistas extranjeros.	119 extranjeros Fuente: MINCETUR-2021	200 extranjeros Fuente: MINCETUR
	Número de turistas nacionales.	87 671 nacionales Fuente: MINCETUR-2021	90 000 nacionales Fuente: MINCETUR

Política 10. Mejorar la conexión de telefonía e internet en los hogares. (Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12 / OER 04-PDRC: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en la región) (Agua y desagüe).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Metas concertadas 2026
3.1. Mejorar la conectividad regional en telefonía móvil e internet.	% de Hogares que tienen acceso a la telefonía móvil.	94.5% Fuente: INEI-2020	97% Fuente: INEI
	% de Hogares que tienen acceso a INTERNET.	24.1% Fuente: INEI-2020	26.0% Fuente: INEI

Política 11. Mejorar la Conectividad vial en la región. (Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12 / OER 06-PDRC: Mejorar la infraestructura de productividad en la región).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Metas concertadas 2026
4.1. Mejora de la red vial departamental en extensión y estado de conservación.	Red vial departamental afirmada en buen estado.	2.27% Vías con adecuado nivel de servicio, afirmado Fuente: DRTC-2020	4% Vías con adecuado nivel de servicio, afirmado Fuente: DRTC
	Red vial departamental asfaltado/pavimentado en buen estado.	4.31% Porcentaje de la red vial pavimentado Fuente: DRTC-2020)	6% Porcentaje de la red vial pavimentado Fuente: DRTC

Política 12. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad. (Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 10, 11, 13 Y 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8. / OER 05-PDRC: Impulsar el crecimiento económico sostenible y resiliente en un contexto andino amazónico).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Línea de base AGR	Metas concertadas 2026
5.1. Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.	Tasa de empleo informal de la población.	* 89.4 % INEI 2021	* 88 % INEI
	% de trabajadores afiliados a algún seguro de salud.	68 % DRTPE 2019	70 % DRTPE
	Tasa de desempleo juvenil (jóvenes de 15 a 29 años de edad).	5.2 % DRTPE 2019	5 % DRTPE
	Tasa de empleo formal de la población joven ocupada entre 15 y 29 años de edad.	15.9 % DRTPE 2019	17 % DRTPE
	Tasa de empleo informal de la población joven ocupada entre 15 y 29 años de edad.	28.9 % DRTPE 2019	20 % DRTPE
5.2. Incrementar el acceso a pensiones no contributivas.	Número de PCD que reciben pensión no contributiva.	7700 (aprox) CONADIS 2021	7800 CONADIS

* Trabajadores que poseen empleos sin seguro de salud pagado por el empleador y otros beneficios sociales (76.8% nacional)

Política 13. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y la diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales; promueven la seguridad alimentaria. (OER 05-PDRC: Impulsar el crecimiento económico sostenible y resiliente en un contexto andino amazónico) (Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Metas concertadas 2026
6.1. Mejorar su actividad productiva de la agricultura familiar mediante créditos agrarios factibles, mejoran su producción y promueven la seguridad alimentaria.	Agricultores familiares que acceden a créditos factibles.	Agricultores familiares cuentan con recursos económicos para invertir y mejorar su actividad productiva. En consecuencia, mejoran el nivel de vida de sus familias y promueven la seguridad alimentaria.
6.2. Fortalecer las capacidades de los agricultores familiares, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.	Agricultores familiares que reciben capacitación y asistencia técnica.	Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valoran y aplican los conocimientos ancestrales adquiridos.
6.3. Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.	Agricultores Familiares asociados y organizados.	Agricultores familiares asociados y organizados mejoran sus unidades de producción, y fortalecen la agricultura familiar. (Asociatividad)
6.4. Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.	N° de Ferias Regionales y Locales	Gobierno Regional promueve (1) feria agroecológica, y (11) ferias provinciales en coordinación y articulación con los gobiernos locales.

EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL

Política 14. Mejorar la gestión ambiental regional. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 7, 11, 12, 13, 16 / OER 08-PDRC: Mejorar la calidad ambiental de la región).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Metas a concertar 2026
1.1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.	• 01 ordenanza regional que aprueba el SRGA.	• Contar con una ordenanza regional actualizada que aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) de Huánuco.
	• N° de miembros activos participantes de la CAR (Comisión Regional Ambiental).	• Contar con todos los miembros representativos de la sociedad civil organizada como miembros activos de la CAR. Promoviendo su funcionamiento institucionalizado.
	• N° reuniones de la CAR.	• Promover la participación activa de voluntariado ambiental en la región como estrategia de mejora de las condiciones actuales.
	• % del Sistema de Información ambiental Regional (SIAR) en funcionamiento y alimentado por data validada.	• Impulsar el fomento y uso de datos e información con evidencia científica como eje de desarrollo regional.

	<ul style="list-style-type: none"> N° de proyectos articulados por la CAR. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 proyecto concertado para mejorar la gestión y manejo de residuos sólidos en la región. 01 proyecto concertado para la gestión y manejo de la calidad del aire y ruido en la región. 01 proyecto concertado para la gestión y manejo de aguas residuales en la región.
1.2. Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial y ZEE de la región.	01 instrumento para facilitar la gestión ambiental, Zonificación Económica y Ecológica –ZEE.	<ul style="list-style-type: none"> Culminar con la ZEE en las 11 provincias de la región. Contar con un plan de ordenamiento territorial regional y ZEE aprobado, implementado, en ejecución para su difusión.
1.3. Promover y fortalecer acciones en mitigación y adaptación al cambio climático en la región Huanuco.	01 estrategia regional de cambio climático actualizado.	Tener implementado al 100 % las acciones planificadas en el ERCC (Estrategia regional de cambio climático) aprobado, implementada y en ejecución.
1.4. Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.	N° de acciones relacionados a la fiscalización ambiental (evaluación, supervisión y sanción)	Actualizar e implementar con un enfoque de riesgos y mejora continua el reglamento de supervisión y fiscalización ambiental regional y procedimiento de atención de denuncias ambientales y proponer su articulación en los instrumentos de gestión y direcciones del GORE - Huánuco.
1.5. Proteger y respetar los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio.	N° y registro de pueblos indígenas donde se protege su territorio.	Gobierno regional protege y respeta los derechos de los pueblos indígenas en su territorio.
1.6. Mejorar los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales fortaleciendo el Sistema Nacional de Prevención de Conflictos.	N° y registro de conflictos socio-ambientales en la región (naturaleza del problema).	Gobierno regional identifica y registra los conflictos socio-ambientales para su intervención.
	N° de acciones de prevención, intervención y monitoreo de conflicto socio-ambientales en la región.	Reducir el número de conflictos y contar con un plan de prevención e intervención de conflictos socio-ambientales.

Política 15. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 12, 13, 14, 15 / OER 07-PDRC: Recuperar y conservar ecosistemas y servicios ecosistémicos con mecanismos de aprovechamiento sostenible).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Metas a concertar al 2026
2.1. Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	N° de proyectos y planes ecosistémicos implementados.	Contar con 01 proyecto recuperación de servicios ambientales.
2.2. Fortalecer la gestión sostenible para proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y fuentes naturales.	N° de proyectos de protección y/o recuperación de las 03 cuencas y microcuencas hidrológicas de la región.	Contar con 01 proyecto de uso sostenible de los recursos hídricos de fuentes naturales. Proyectos de reforestación en las 3 cuencas y microcuencas con especies nativas de la zona.

2.3. Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.	N° de talleres de sensibilización, capacitación y comunicación; con un enfoque intercultural.	Gobierno regional desarrolla 4 actividades que promueven una cultura de valoración del recurso agua en coordinación con la ALA Y ANA. En articulación con la EPS Seda Hco., Sunnas, JAAS, ATM de los Municipios y otras vinculantes.
2.4. Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.	N° de acciones o normas regionales.	Gobierno regional desarrolla 4 acciones normativas que garanticen el uso correcto y sostenible de los suelos de acuerdo a su clasificación legal.

Política 16. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13 / OER 09-PDRC: Reducir la vulnerabilidad y exposición de la población, sus medios de vida y el patrimonio del estado, ante los peligros naturales y antrópicos).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Metas a concertar al 2026
3.1. Diseñar e implementar el Sistema Regional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones.	01 sistema regional de GRD.	Se cuenta con un sistema regional de GRD fortalecido, articulado y accesible con las instituciones y la población.
	01 sistema regional de información.	Gobierno regional cuenta con un sistema regional de información implementado para la GRD y alerta temprana para los principales riesgos.
	% de presupuesto público regional incrementado para la GRD.	Gobierno regional asigna e incrementa su presupuesto público para la GRD.
3.2. Actualizar o implementar un plan regional de riesgos de desastres debidamente concertado con las instituciones y la población.	01 plan regional de riesgos y desastres.	Contar con un plan regional de riesgos y desastres con presupuesto para su devida ejecución.

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Política 17. Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24, 28 y 29/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16 / OER 10-PDRC: Fortalecer la gestión pública orientada al ciudadano con articulación entre el estado, la sociedad civil y el sector privado).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Meta concertada al 2026
1.1. Fortalecer un sistema de gobierno electrónico y abierto, mejorando la información transparente orientado al ciudadano en el Marco de la Ley Nro. 27806. Art. 2 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	Contar con una información abierta, confiable y actualizada de la gestión pública.	Mejorar la gestión pública transparente, operando de manera que vinculen información de diversas fuentes que contribuye a una ciudadanía informada y la vigilancia social.

	Simplificación de los trámites administrativos y/o documentarios.	Mejorar su eficacia, eficiencia, pertinencia, utilidad, para así lograr una mayor celeridad y funcionalidad en las mismas, reducir los recursos y tiempos. Optimizar las tramitaciones que realizan las personas ante la Administración Pública.
1.2. Promover un sistema estadístico regional de comunicación que acerque al estado y la población.	Gerencias y Direcciones regionales cuentan con información estadística actualizada.	Gobierno regional de Huánuco, cuenta con un el sistema estadístico regional unificado, con información actualizada de indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales.
1.3. Autoridades regionales mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.	Mecanismos de diálogo y concertación en los procesos de rendición de cuentas.	Procesos de rendición de cuenta transparentes y concertadas, mejoran la interrelación (estado - sociedad civil) que previenen y solucionan conflictos.
1.4. Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Gobierno regional eficaz y eficiente.	Articulación de las políticas de nivel nacional e internacional que convergen en las herramientas de gestión.	Gobierno regional de Huánuco, articula las herramientas de gestión con las políticas públicas de nivel nacional e internacional.
1.5. Medidas de mitigación de riesgos de corrupción dispuestas por el Gobierno Regional de Huánuco respecto de la cartera de obras y proyectos emblemáticos de la región para fortalecer el enfoque preventivo de lucha contra la corrupción.	N° de medidas implementadas por el Gobierno Regional de Huánuco.	Gobierno Regional de Huánuco cuenta con una medida adoptada para mitigar riesgos de corrupción en la cartera de proyectos y obras emblemáticas.

Política 18. Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, en los dos niveles de gobierno (regional y local) (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 26/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Meta concertada al 2026
2.1. Fortalecimiento de las oficinas de Control interno del Gobierno Regional para prevenir la corrupción en la gestión pública.	Informes de control interno veraces y oportunos al cumplimiento de metas y objetivos.	Gobierno regional mejora eficaz y eficientemente la gestión y fiabilidad de la información financiera en cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Con colaboradores y funcionarios idóneos y competentes.
2.2. Reforzar la Oficina de Integridad del Gobierno Regional de Huánuco	Casos detectados y denuncias atendidos por corrupción y otras violaciones éticas en el Gobierno Regional de Huánuco	Se cuenta con casos debidamente atendidos.
2.3. Mayor acercamiento al SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) sobre los procesos de contratación para evitar incurrir en actos de corrupción.	Eficiente articulación y coordinación para los procesos de contratación y otros inherentes a la función.	Gobierno regional mejora la transparencia y efectividad al SEACE previniendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.

Política 19. Una Política de la descentralización regional, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana. (Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16 / OER 10-PDRC: Fortalecer la gestión pública orientada al ciudadano con articulación entre el estado, la sociedad civil y el sector privado).

Resultados a alcanzar	Indicadores	Meta concertada al 2026
3.1. Fortalecimiento del proceso de descentralización de la gestión pública regional, orientado a las provincias con mayores niveles de pobreza.	N° Sesiones de consejo regional descentralizados en el departamento.	Gobierno regional promueve cuatro sesiones de consejo regional descentralizados en la gestión pública, en articulación con los niveles de gestión provincial. Por lo menos una vez por año.
3.2. Una gestión descentralizada y concertada a nivel regional, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana.	Oficinas desconcertadas que promueven el diálogo y la participación ciudadana.	Gobierno Regional a través de sus oficinas desconcertadas dinamizan mecanismos institucionales que promueven el diálogo y la participación ciudadana de su población.

*SUB GRUPOS DE TRABAJO: SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL – MCLCP HUÁNUCO 2022*

Coordinador Regional: Ing. Severo Tiburcio Soto
Secretario Ejecutivo Regional: Lic. Juan Carlos Gonzales Tacza
y equipo Regional Huánuco